

cultura del sonido y la preservación de los documentos sonoros, que son los elementos básicos que le proporcionan sustento y vida orgánica a una sociedad fincada en sus lenguajes y músicas, así como la necesidad imperante de salvaguardar su memoria: “La tríada entre el patrimonio intangible, la memoria y la identidad son articuladores inseparables” (Olmos, 2011). Es dentro de este contexto en el que surge la Fonoteca Nacional, institución que enfrenta la problemática del patrimonio sonoro nacional como una compleja totalidad que se encuentra en constante cambio y movimiento.

El documento sonoro ha contribuido y definido la “nueva manera de escuchar”, que inicia su historia en el momento en que el ser humano es capaz de escuchar sonidos que no provienen de manera directa de la fuente original que los produce: la aventura de la acusmática: “Con la evolución de la tecnología del audio, el objeto original productor del sonido ya no necesita esconderse de la visión del oyente sino que realmente desaparece; ya no tiene que coincidir con el receptor en el espacio ni en el tiempo. El sonido puede ser ahora reproducido por un aparato (un gramófono o un receptor de radio) que nada tiene que ver con aquello que lo generó; la fuente sonora inicial deja de tener el valor físico sustancial y este valor pasa al sonido mismo que se hace independiente de su origen natural” (Rodríguez, 1998).

La condición acusmática proporcionó las pautas para el desarrollo de un nuevo campo imaginativo basado en el mundo sonoro. Los procesos de integración y adaptación sociales al nuevo fenómeno cultural se cimientan en la natural curiosidad humana y la capacidad adaptativa de sus habilidades perceptuales. La propiedad evocativa y el poder para producir imágenes que tiene el sonido en el ser humano es un fenómeno que interviene de manera definitiva en el incremento de la capacidad imaginativa, que redundando en la inteligencia y, por tanto, como lo refiere J. D. García, en su habilidad para predecir y controlar

el entorno total. Nuestros abuelos tuvieron que descubrir una nueva manera de oír lo grabado por otros (Contreras, 2010): aportar la nueva información para las generaciones que nacerían dentro de un mundo plagado de reproductores de discos compactos; el acto de acoplar una generación definida por su “vieja tecnología” a las nuevas condiciones emergentes, el paso crítico que sostiene la identidad de un pueblo, que ahora es capaz de reproducir sus músicas, limitando el yugo ejercido por el tiempo y el espacio.



Desde las grabaciones realizadas por Carl Lumholtz en 1898, durante una expedición patrocinada por el Museo Americano de Historia Natural en la región de la Sierra Madre Occidental, los documentos sonoros se han incorporado al quehacer y a la memoria de nuestra multicultural comunidad nacional, compartiendo diversos y diferentes campos del conocimiento y la experiencia.

La Fonoteca Nacional resguarda para su preservación y acceso público valiosos documentos sonoros como las grabaciones realizadas por Carl Lumholtz y la colección de grabaciones de campo de Thomas

Stanford, integrada por más de cinco mil piezas musicales que documentan la enorme variedad de manifestaciones y valores, incluyendo las lenguas indígenas, las fiestas, los rituales, las ceremonias y la música de diversos poblados de un total de veinte estados de nuestro país. El periodo que comprenden las grabaciones de Stanford en México es de 1956 a 2005. Esta colección obtuvo el reconocimiento de Memoria del Mundo de la UNESCO en 2010.

La historia de las grabaciones de música tradicional ha contribuido a proveer de imagen y recreación de un mundo interior a grandes grupos sociales. La guacamaya convertida en son es sentida, conocida y recreada dentro de un nuevo espacio conceptual que no corresponde a su contexto de origen.

La grabación sonora es la alfombra mágica construida por frágiles hilos que siguen tejiendo el entramado de nuestra memoria.

Bibliografía

- Olmos Aguilera, Miguel, “Los estudios de la música tradicional y popular en México”, en *En el lugar de la música, Testimonio Musical de México*, México, INAH, 2008.
- Contreras Soto, Eduardo, “Aprender a escuchar. La aparición de las grabaciones en la música mexicana”, en *Y la música se volvió mexicana. Testimonio Musical de México*, México, INAH, 2010.
- Rodríguez, Ángel, “La dimensión sonora del lenguaje audiovisual”, España, Paidós (Papeles de comunicación, 14), 1998.

• • •

RED NACIONAL DE INTÉRPRETES
Y PROMOTORES DE LA MÚSICA
TRADICIONAL MEXICANA, A. C.

El 18 febrero 2010 se constituyó en Arcelia, Guerrero, la red que da título a esta colaboración, con el establecimiento de 19 objetivos, entre los que destaca el del “cultivo, fomento y promoción de la música tradicio-

nal mexicana (MTM)", así como los campos de investigación, difusión y adiestramiento, y el establecimiento de mecanismos financieros destinados al apoyo de la MTM, interpretada por músicos tradicionales.

La red es presidida por Josafat Nava Mosso, profesor de educación artística y director del Centro Cultural El Tecolote, ubicado en Arcelia, Guerrero. En ella participan músicos y promotores de varias regiones culturales del país, varios de los cuales han asistido al encuentro anual que, con el mismo nombre de la red, se realiza desde 2004.

Existen algunas asociaciones civiles en torno a la promoción de la música mexicana; sin embargo, éstas actúan a nivel local y con poca relación con otras instancias organizativas para el logro de mejores condiciones de trabajo para los músicos.

La red pretende establecer estos enlaces, además de alcanzar las siguientes acciones de gobierno:

1. Apoyo económico a los músicos mayores de 70 años con una destacada trayectoria como guardianes de la tradición musical, quienes a pesar de que cuentan con un reconocimiento social a nivel local o estatal, viven en condiciones económicas muy lamentables.

2. Creación de un sistema de becas destinado a apoyar a los jóvenes músicos dispuestos a heredar el legado musical de su región, mediante una estrecha relación de aprendizaje y acompañamiento de los músicos de edad avanzada.

3. Creación de un fondo de apoyo para los centros culturales que están formando nuevas generaciones de músicos tradicionales, hasta el momento de manera independiente pero con muchos problemas para la continuación de su importante labor.

4. Acordar con las instancias de cultura de los estados del país que en sus festivales anuales incluyan un mínimo de 15% de la programación para la música tradicional mexicana.

5. Apoyo económico permanente para la realización anual de Son Raíz, evento que

tiene como propósito propiciar un espacio para el diálogo y la reflexión colectiva entre exponentes representativos de varias regiones musicales del país, para la identificación de problemáticas comunes y la formulación de propuestas para su solución.

• • •

SEMINARIO PERMANENTE PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MUSICAL DE MÉXICO



La Coordinación Nacional de Antropología abrió sus puertas a este nuevo espacio académico, cuyos objetivos principales son construir una plataforma teórico-metodológica que permita el diseño de políticas culturales para la atención del patrimonio musical de nuestro país y brindar un espacio para el intercambio de experiencias entre músicos, promotores culturales, investigadores y funcionarios relacionados con el tema.

El seminario se inició en noviembre del año pasado y sesiona los primeros viernes de cada mes: en él participan de manera permanente investigadores del INAH, la

UNAM, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Dirección General de Culturas Populares, la Secretaría de Cultura de Puebla, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán y la Universidad de Guadalajara, además de investigadores que no están adscritos a algún centro de trabajo. Como invitados recurrentes han asistido músicos y promotores, además de que se tiene contemplada la invitación a empresarios y funcionarios.

La organización de este seminario tiene como antecedente un equipo de trabajo que se generó a principios de 2008 para la elaboración de un Programa Nacional para la Salvaguarda del Patrimonio Musical de México.

El equipo se integró con nueve instituciones, de modo que participaron especialistas adscritos a la Dirección de Vinculación Regional; a la Fonoteca del INAH; a la Escuela Nacional de Música de la UNAM; la Dirección General de Culturas Populares; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el CENIDIM-INBA, Radio Educación, la Fonoteca Nacional y la Secretaría de Cultura de Puebla a través de la Dirección de Música.

La convocatoria surgió de la Dirección de Vinculación Regional, perteneciente a la Dirección General de Vinculación Cultural, que hasta diciembre de 2009 fungió como coordinadora del trabajo realizado.

Este espacio colegiado surgió ante la necesidad de establecer acciones coordinadas entre las instituciones que, entre varias funciones, tienen el encargo de investigar, difundir y promover la música tradicional de nuestro país. Acción coordinada que se torna cada vez más urgente debido al acentuado proceso de desplazamiento de las culturas musicales tradicionales por ofertas musicales provenientes de las industrias culturales nacionales y extranjeras. Este desplazamiento, entre otros factores, ha originado una no-